

# **MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**

## **Estados financieros especiales**

**Correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,  
presentados en forma comparativa**

# MSU SERVICIOS Sociedad Anónima

## INDICE

|                                                                          | <u>Página</u> |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Composición del Directorio y de la Sindicatura</b>                    | -             |
| <b>Informe de los auditores sobre los estados financieros especiales</b> | -             |
| <b>Informe del Síndico sobre los estados financieros especiales</b>      | -             |
| <b>Información de la Sociedad</b>                                        | 1             |
| <b>Estados financieros especiales al 30 de junio de 2020:</b>            |               |
| Estado especial de situación financiera                                  | 2             |
| Estado especial de resultados integrales                                 | 3             |
| Estado especial de cambios en el patrimonio                              | 4             |
| Estado especial de flujos de efectivo                                    | 6             |
| Notas a los estados financieros especiales                               | 7             |

# **MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**

## **Composición del Directorio**

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 2020:

Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau

Director Suplente: Alfredo Margaría

## **Composición de la Sindicatura**

Designada por la Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 2020:

Síndico titular: Eduardo Inda

Síndico suplente: Ricardo Panighini

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES**

A los señores Presidente y Directores de  
**MSU SERVICIOS** Sociedad Anónima  
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficinas 46  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-70921285-7

### ***Informe sobre los estados contables especiales***

He revisado los estados financieros especiales de período intermedio de MSU SERVICIOS Sociedad Anónima (en adelante, la “Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, los estados del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las notas 1 a 25.

### ***Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables***

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros especiales de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), en los aspectos que se mencionan en la nota 2 a los estados financieros especiales referidos en el Apartado I. La responsabilidad del Directorio y de la Gerencia incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados financieros especiales no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros especiales basada en nuestra auditoría. He realizado mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados financieros en su

conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros especiales adjuntos mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MSU SERVICIOS S.A.** al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, así como el resultado integral de sus operaciones y las variaciones en el flujo de efectivo correspondientes a los períodos especiales de doce meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros especiales de una entidad subsidiaria cuya controlante debe presentar estados financieros especiales bajo NIIF.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

- a. los estados financieros especiales referidos en el primer párrafo se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran en el proceso de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
- c. al 30 de junio de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 223.556, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2020.

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

## INFORME DEL SÍNDICO

Señores

Accionistas de

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**

Domicilio Legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Of. 46

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-70921285-7

Presente

En mi carácter de síndico de **MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado Especial de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.
- b) Estado Especial de Resultados Integrales por los períodos especiales finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.
- c) Estado Especial de Cambios del Patrimonio por los períodos especiales finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.
- d) Estado Especial de Flujo de Efectivo por los períodos especiales finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.
- e) Resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los importes y otra información correspondientes a los estados financieros especiales de 12 meses finalizados el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y deberán ser considerados solo con relación a estos.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

### **III. DICTAMEN**

- a) En mi opinión, los estados financieros especiales mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MSU SERVICIOS S.A.** al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, así como el resultado integral de sus operaciones y las variaciones en el flujo de efectivo por los períodos especiales de doce meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros de una entidad subsidiaria cuya controlante debe presentar estados financieros especiales bajo NIIF.
- b) los estados financieros referidos en el Apartado I se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- c) he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2020.

---

Síndico  
**Dr. EDUARDO INDA**  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 324 - F° 91

## **MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**

**Estados financieros especiales al 30 de junio de 2020 correspondientes al período especial de doce meses iniciado el 1° de julio de 2019.**

Expresados en pesos argentinos

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficina 46 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Acopio y explotación agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 9 de mayo de 2005

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 29 de agosto de 2013

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1754166

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 9 de mayo de 2105

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: MSU S.A.

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficina 46 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación Agropecuaria

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 99,75%

Composición del Capital:

| Acciones |            |              |                       |                |                |
|----------|------------|--------------|-----------------------|----------------|----------------|
| Cantidad | Tipo       | Nº votos c/u | Suscripto e integrado | Emitido        | Inscripto      |
| 804.673  | Ordinarias | 1            | \$<br>804.673         | \$<br>804.673  | \$<br>804.673  |
|          |            |              | <b>804.673</b>        | <b>804.673</b> | <b>804.673</b> |



# MSU Servicios Sociedad Anónima

## Estado especial de situación financiera

al 30 de junio de 2020

(Expresado en pesos argentinos)

|                                                | Notas | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|------------------------------------------------|-------|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                 |       |                        |                        |
| <b>Activos no corrientes</b>                   |       |                        |                        |
| Propiedad, planta y equipo                     | 7     | 479.199                | 481.955                |
| Activos por derecho de uso                     | 8     | 1.670.888              | -                      |
| <b>Total activos no corrientes</b>             |       | <b>2.150.087</b>       | <b>481.955</b>         |
| <b>Activos corrientes</b>                      |       |                        |                        |
| Inventarios                                    | 11    | 296.284                | -                      |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 10    | 7.659.756              | 7.525.454              |
| Inversiones                                    | 9     | 1.144.402              | -                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo            | 12    | 1.090.044              | 921.143                |
| <b>Total activos corrientes</b>                |       | <b>10.190.486</b>      | <b>8.446.597</b>       |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                           |       | <b>12.340.573</b>      | <b>8.928.552</b>       |
| <b>PATRIMONIO</b>                              |       |                        |                        |
| Capital social                                 |       | 804.673                | 804.673                |
| Reserva de ajuste por conversión               |       | 5.138.961              | 1.570.773              |
| Otras reservas                                 |       | 28.053                 | 28.053                 |
| Resultados acumulados                          |       | (55.462)               | 1.165.915              |
| <b>Total patrimonio</b>                        |       | <b>5.916.225</b>       | <b>3.569.414</b>       |
| <b>PASIVOS</b>                                 |       |                        |                        |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                   |       |                        |                        |
| Pasivo por impuesto diferido                   | 15    | 893.967                | 118.066                |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>             |       | <b>893.967</b>         | <b>118.066</b>         |
| <b>Pasivos corrientes</b>                      |       |                        |                        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 13    | 5.530.381              | 5.241.072              |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                |       | <b>5.530.381</b>       | <b>5.241.072</b>       |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                           |       | <b>6.424.348</b>       | <b>5.359.138</b>       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>              |       | <b>12.340.573</b>      | <b>8.928.552</b>       |

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Estado especial de resultados integrales**  
**correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresado en pesos argentinos)

|                                                              |       | Período especial de doce meses al: |                        |
|--------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------|------------------------|
|                                                              | Notas | 30 de junio<br>de 2020             | 30 de junio<br>de 2019 |
| <b>Operaciones que continúan:</b>                            |       |                                    |                        |
| Ingresos por ventas                                          |       | 88.722.553                         | 24.709.877             |
| Costos de ventas y prestación de servicios                   | 18    | (78.934.943)                       | (15.103.244)           |
|                                                              |       | 9.787.610                          | 9.606.633              |
| Cambios en el valor de productos agrícolas                   |       | 3.774.128                          | -                      |
| Cambios en el valor neto de realización de los inventarios   | 18    | 76.744                             | (558.458)              |
| <b>Ganancia bruta</b>                                        |       | <b>13.638.482</b>                  | <b>9.048.175</b>       |
| Gastos de comercialización                                   | 16    | (10.366.343)                       | (3.005.626)            |
| Gastos de administración                                     | 16    | (1.260.556)                        | (445.252)              |
| <b>Ganancia operativa</b>                                    |       | <b>2.011.583</b>                   | <b>5.597.297</b>       |
| Otros ingresos                                               |       | 53.989                             | -                      |
| Costos financieros                                           | 17    | (2.318.976)                        | (3.131.309)            |
| <b>(Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b> |       | <b>(253.404)</b>                   | <b>2.465.988</b>       |
| Impuesto a las ganancias                                     | 15    | (967.973)                          | (766.868)              |
| <b>(Pérdida) Ganancia del período</b>                        |       | <b>(1.221.377)</b>                 | <b>1.699.120</b>       |
| Cambios en la reserva de ajuste por conversión               |       | 3.568.188                          | 94.823                 |
| <b>Otros resultados integrales del período</b>               |       | <b>3.568.188</b>                   | <b>94.823</b>          |
| <b>Resultado integral del período</b>                        |       | <b>2.346.811</b>                   | <b>1.793.943</b>       |

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Estado especial de cambios en el patrimonio**  
**correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresado en pesos argentinos)

|                                         | <b>Capital<br/>social</b> | <b>Otras<br/>reservas</b> | <b>Reserva de ajuste<br/>por conversión</b> | <b>Ganancia<br/>(Déficit)<br/>acumulado</b> | <b>Total<br/>patrimonio</b> |
|-----------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Saldo al 1° de julio de 2019</b>     | <b>804.673</b>            | <b>28.053</b>             | <b>1.570.773</b>                            | <b>1.165.915</b>                            | <b>3.569.414</b>            |
| Pérdida del período                     | -                         | -                         | -                                           | (1.221.377)                                 | (1.221.377)                 |
| Otros resultados integrales del período | -                         | -                         | 3.568.188                                   | -                                           | 3.568.188                   |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>     | <b>804.673</b>            | <b>28.053</b>             | <b>5.138.961</b>                            | <b>(55.462)</b>                             | <b>5.916.225</b>            |

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Estado especial de cambios en el patrimonio (continuación)**  
**correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresado en pesos argentinos)

|                                         | <b>Capital<br/>social</b> | <b>Otras<br/>reservas</b> | <b>Reserva de ajuste<br/>por conversión</b> | <b>(Déficit)<br/>Ganancia<br/>acumulado</b> | <b>Total<br/>patrimonio</b> |
|-----------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Saldo al 1° de julio de 2018</b>     | <b>804.673</b>            | <b>28.053</b>             | <b>1.475.950</b>                            | <b>(533.205)</b>                            | <b>1.775.471</b>            |
| Ganancia del período                    | -                         | -                         | -                                           | 1.699.120                                   | 1.699.120                   |
| Otros resultados integrales del período | -                         | -                         | 94.823                                      | -                                           | 94.823                      |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>     | <b>804.673</b>            | <b>28.053</b>             | <b>1.570.773</b>                            | <b>1.165.915</b>                            | <b>3.569.414</b>            |

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

# MSU SERVICIOS Sociedad Anónima

## Estado especial de flujos de efectivo

correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020  
comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019  
(Expresado en pesos argentinos)

|                                                                            | Notas  | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------|------------------------|
| <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:</b>                             |        |                        |                        |
| <b>Resultado del período (pérdida) ganancia</b>                            |        | (1.221.377)            | 1.699.120              |
| <i>Ajustes por:</i>                                                        |        |                        |                        |
| Impuesto a las ganancias                                                   | 15     | 967.973                | 766.868                |
| Depreciación de propiedad planta y equipo                                  | 7      | 308.049                | 100.476                |
| Cambios en el valor neto de realización de los inventarios                 |        | (76.744)               | 558.458                |
| Cambios en el valor de productos agrícolas                                 |        | (3.774.128)            | -                      |
| Intereses perdidos                                                         |        | 201.869                | 10.043                 |
| <i>Cambios en activos y pasivos de explotación:</i>                        |        |                        |                        |
| Variación en inventarios                                                   |        | 3.554.588              | (336.408)              |
| Variación en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                 |        | (134.302)              | (3.753.943)            |
| Variación en activos por derecho de uso                                    |        | (1.670.888)            | -                      |
| Variación en pasivo por impuestos diferidos                                |        | (192.072)              | (749.039)              |
| Variación en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                |        | 87.440                 | 1.863.150              |
| <b>Efectivo (utilizado en) generado por las actividades de explotación</b> |        | <b>(1.949.592)</b>     | <b>158.725</b>         |
| <br>Adquisición de propiedad, planta y equipo                              | 7      | <br>(32.108)           | <br>(3.621)            |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>             |        | <b>(32.108)</b>        | <b>(3.621)</b>         |
| <br>Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo        |        | <br>3.295.003          | <br>96.332             |
| <b>Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>                 |        | <b>1.313.303</b>       | <b>251.436</b>         |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>           | 12     | 921.143                | 669.707                |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al término del período</b>          | 9 y 12 | <b>2.234.446</b>       | <b>921.143</b>         |

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Manuel Santos de Uríbelarrea  
Presidente

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**1. Información general**

MSU Servicios Sociedad Anónima (la “Sociedad”) es una sociedad por acciones dedicada al acopio de granos y comercialización de granos.

La Sociedad fue constituida el 9 de mayo de 2005 en Argentina, y tiene su domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La emisión de los presentes estados financieros especiales ha sido realizada a los fines de su consolidación con la sociedad controlante MSU S.A.

Los presentes estados financieros han sido preparados para dar cumplimiento a las normas de la Comisión Nacional de Valores.

**2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)**

***a) Normas adoptadas con anticipación***

La Sociedad no ha adoptado ninguna norma NIIF con anticipación.

***(b) NIIF nuevas y revisadas emitidas que están vigentes a la fecha***

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Los cambios incorporados por la misma impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios.

El modelo introducido por esta norma se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

MSU SERVICIOS S.A. como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso:

El costo incluye:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) (continuación)**

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del costo de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo por tanto la depreciación y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). MSU SERVICIOS S.A. aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.

Pasivo por arrendamiento:

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el Estado especial de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

- a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias o capitalización de intereses), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas “en sustancia” fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) (continuación)**

- c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o
- d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad aplicó el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición.

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo, y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, la Sociedad continúa reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma.

**3. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros especiales. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas de forma sistemática a todos los períodos especiales presentados.

**3.1. Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV).

**3.2. Bases de presentación**

En el estado especial de situación financiera, la presentación establece una distinción entre los activos y los pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros especiales están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros especiales han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por los productos agrícolas. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3.3. Conversión de monedas extranjeras**

***(a) Moneda funcional y de presentación***

Los conceptos incluidos en los estados financieros especiales de la Sociedad se valoraron utilizando dólares estadounidenses, la moneda del principal entorno económico en el que opera la Sociedad (la “moneda funcional”). Los estados financieros especiales se presentan en pesos argentinos (la “moneda de presentación”), de acuerdo a la Resolución N° 562/09 de la CNV.

***(b) Transacciones y saldos***

Las transacciones denominadas en otras divisas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado de resultados integrales se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del período especial, de los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados integrales en la línea de “Ingresos financieros” o “Costos financieros”, según proceda.

***(c) Conversión a la moneda de presentación***

La información preparada en dólares fue convertida a pesos argentinos aplicando el siguiente procedimiento:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transición en “Otros resultados integrales”, en el patrimonio.

**3.4. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, se reconoce al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo histórico incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como elementos independientes, y son depreciados por separado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan a la Sociedad beneficios económicos futuros asociados con el activo y el costo del activo puede valorarse con fiabilidad.

El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado de resultados integrales durante el período especial en que se generan.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

La depreciación se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

|                      |           |
|----------------------|-----------|
| Muebles y útiles     | 10 años   |
| Equipos informáticos | 3-5 años  |
| Maquinaria y equipo  | 5-10 años |
| Vehículos            | 4-5 años  |

Se revisan los valores residuales y vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a cada fecha de balance. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las pérdidas y ganancias por venta se calculan comparando los ingresos con el valor contable, y se reconocen en “Otros ingresos netos” del estado de resultados integrales.

**3.5. Arrendamientos**

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Los cambios incorporados por la misma impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios.

El modelo introducido por esta norma se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

MSU SERVICIOS S.A. como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso:

El costo incluye:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del costo de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo por tanto la depreciación y el deterioro en la cuenta de

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

pérdidas y ganancias). MSU SERVICIOS aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.

Pasivo por arrendamiento:

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

- a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias o capitalización de intereses), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas “en sustancia” fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

- d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad aplicó el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición.

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo, y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, la Sociedad continúa reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma.

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedad, planta y equipo con objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en los activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con ánimo de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro. Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor neto de realización y el valor de uso descontado, definido éste como la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado especial de resultados integrales se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro.

**3.6. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

En cada fecha de cierre de período, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedad, planta y equipo con objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en los activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con ánimo de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro. Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor neto de realización y el valor de uso descontado, definido éste como la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final.

A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado de resultados integrales se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados integrales.

**3.7. Inventarios**

Los inventarios incluyen los productos agrícolas adquiridos, las materias primas y otros.

Los productos agrícolas se valoran al valor neto de realización debido a que existe un mercado activo, el riesgo de no venta es insignificante y en el sector está muy arraigada la práctica de contabilizar los inventarios al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en que se producen, incluidos en “Cambios en el valor neto de realización de los inventarios” en el estado de resultados integrales. En consecuencia esta cuenta representa la diferencia de valor de los productos agrícolas desde el momento de la adquisición hasta el momento de su venta. La fecha de venta puede ser anterior o posterior a la de su adquisición.

Las materias primas y consumibles se valoran al costo, o valor neto de realización el menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

**3.8. Instrumentos financieros**

**Reconocimiento y valoración**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Clasificación:

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- 1) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- 1) se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros de la Sociedad – Categorías

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Estos saldos se miden a su costo amortizado.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de cereales y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. La Sociedad realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la Sociedad sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y en otros resultados integrales de corresponder.

Pasivos Financieros:

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o

- el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

- Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

- Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Compensación de instrumentos financieros:

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable:

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o una deuda, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos Estados financieros especiales es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los inputs para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de los inputs para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

- Nivel 1: inputs que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;
- Nivel 2: otros inputs que no son inputs de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y
- Nivel 3: inputs no observables para el activo o la deuda.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3.9. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye el efectivo disponible, los depósitos mantenidos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los descubiertos bancarios se clasifican como préstamos en el pasivo corriente.

**3.10. Deudores comerciales**

Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado mediante el método del interés efectivo, menos la provisión para deudores comerciales. Se crea una provisión para deudores comerciales cuando existen pruebas objetivas de que la Sociedad no podrá cobrar todos los importes adeudados conforme a las condiciones originales de las cuentas a cobrar.

**3.11. Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

**3.12. Préstamos**

Los préstamos son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de los costos transaccionales. Luego son medidos a su valor de costo amortizado. La diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios) y su valor de repago son reconocidas en el estado de resultados integrales a lo largo de la vida de la deuda, utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos son clasificados como pasivo corriente, a menos que la Sociedad goce del derecho incondicional de diferir la liquidación durante al menos 12 meses tras la fecha de los estados financieros especiales.

Las comisiones pagadas para la obtención de líneas de crédito son reconocidas como costos transaccionales en la medida en que alguna o todas las líneas de crédito sean utilizadas. En esos casos el reconocimiento de las comisiones es diferido hasta el momento en que la línea es suscripta. En el caso de que no exista evidencia sobre la probabilidad de que la línea de crédito sea utilizada, la comisión es activada como un pago por anticipado y amortizada durante el período en que dicha línea está disponible.

**3.13. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Sociedad tiene una obligación presente –legal o implícita– como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad está sujeta a diversas leyes, normativas y prácticas comerciales en los países en los que opera. En el curso normal de operaciones, la Sociedad estará sujeta a determinados pasivos contingentes respecto de reclamaciones, pleitos y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyéndose los conflictos en materia fiscal, de seguridad social, laboral y de otra índole. La Sociedad constituye provisiones para pasivos cuando es probable que se vayan a contraer costos futuros y esos costos puedan estimarse razonablemente.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Dichas provisiones se basan en las circunstancias acontecidas hasta la fecha, en estimaciones de los resultados de tales procesos y en la experiencia de los abogados en impugnaciones, litigios y resolución de otros conflictos. En la fecha de publicación de estos estados financieros no había contingencias que registrar.

**3.14. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

***(a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido***

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado especial de resultados integrales debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas a excepción de aquellos en los que la Sociedad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano. El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuesto diferido y de los activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma era la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota sería del 30%. De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018.

Por otro lado, la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Por último, la Ley 27.430 modificó el artículo 95 de Ley de Impuesto a las Ganancias, agregando que el procedimiento dispuesto en dicho artículo de ajuste por inflación resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 89 acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al ciento por ciento (100%). Asimismo, establece un régimen de transición para la determinación de los índices acumulados a partir del primer año de sanción de la reforma, es decir, a partir del 1 de enero de 2018. Luego la Ley 27.468 modificó a la Ley 27.430 reemplazando al IPIM por el IPC, y cambiando el régimen de transición para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable si la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Asimismo, incorporó un mecanismo especial de computo del ajuste antes mencionado, el cual será imputado un tercio (1/3) en primer período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

Sin embargo, todos estos parámetros fueron modificados con la sanción de la Ley 27.541 (publicada en el boletín oficial el 23/12/2019).

En tal sentido, las modificaciones consisten en lo siguiente:

- Suspensión de la alícuota del 25% más el 13% sobre la distribución de utilidades

Se suspende la aplicación de la alícuota del 25% para las sociedades de capital más la del 13% sobre la distribución de utilidades para los ejercicios iniciados a partir del 1/1/2020 y hasta el 31/12/2020.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Para el período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley será del 30%, y la prevista en el segundo párrafo del inciso b) de dicho artículo y en el artículo 97 será del 7%.

- Ajuste por inflación impositivo

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente a los ejercicios primero y segundo iniciados a partir del 1/1/2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106, deberá imputarse 1/6 en dicho período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. No se prevé la actualización de los 5/6 que se imputarán a los períodos fiscales siguientes. No hay modificaciones respecto al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la ley de impuesto a las ganancias.

Desde el punto de vista contable, el cargo por impuesto a las ganancias deberá contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y se superen los porcentajes aplicables. Dado que el índice de precios de los ejercicios cerrados el 30/06/19 y 30/06/20 han superado el lo prescripto por la ley, el Directorio de la Sociedad resolvió determinar el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

El principal impacto contable de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

**3.15. Reconocimiento de ingresos**

La actividad principal de la Sociedad, comprende el acopio, acondicionamiento y comercialización de productos agrícolas.

De acuerdo a la NIC 2, Inventarios, los productos agrícolas después de la cosecha se valoran al valor neto de realización con cambios en el estado de resultados integrales a medida que surgen. Entonces, los cambios en el valor neto de realización representan la diferencia de valor desde la última valoración hasta el momento de la venta y se muestran en “Cambios en el valor neto de realización de los inventarios”. Véase Nota 3.6 para obtener información adicional.

La Sociedad proporciona además determinados servicios relacionados con la comercialización de granos como el acondicionamiento y depósitos de granos. Los ingresos derivados de servicios se reconocen a medida que se prestan tales servicios.

**3.16. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros especiales de la Sociedad, en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Al 30 de junio de 2020 no se registraron pasivos por este concepto.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresadas en pesos argentinos)

**4. Gestión del riesgo financiero**

**4.1. Factores de riesgo financiero: principios y procesos de gestión de riesgos**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los costos de capital de la Sociedad recurriendo a medios adecuados de financiación, y de gestionar y controlar con eficacia los riesgos financieros de la Sociedad. La Sociedad utiliza instrumentos financieros para cubrirse de la exposición a ciertos riesgos.

La gestión de riesgos de empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente.

Los riesgos pueden ser específicos de la Sociedad o estar ligados al sector o a un mercado geográfico. Es importante señalar que no todos estos riesgos se encuentran bajo control de la Sociedad.

En la Sociedad, la identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo de la Dirección, que se centra en una gestión puntual y correcta de los riesgos. La Dirección es quien tiene la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad.

Los principales riesgos financieros son el riesgo por precios de productos agrícolas, el riesgo por tipos de cambio, el riesgo por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Esta nota proporciona una descripción de los riesgos e incertidumbres principales que podrían tener un efecto material en la estrategia, el rendimiento, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Sociedad. Los riesgos e incertidumbres principales que afronta el negocio, expuestos a continuación, no se comentan siguiendo un orden especial de posible materialidad o probabilidad de ocurrencia.

- **Riesgo por tipos de cambio**

Los flujos de efectivo, el estado de resultados integrales y el estado de situación financiera de la Sociedad se generan en dólares estadounidenses y pueden verse afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio. Los riesgos cambiarios, según la definición recogida en la NIIF 7, se originan en los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de la moneda funcional. El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad en las monedas en las que opera expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros especiales:

|                                                | Moneda funcional       |                     | Presentados en el estado de situación financiera |                     |
|------------------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|---------------------|
|                                                | (dólar estadounidense) |                     | (expresados en pesos argentinos)                 |                     |
|                                                | 30 de junio de 2020    | 30 de junio de 2019 | 30 de junio de 2020                              | 30 de junio de 2019 |
| <b>Posición monetaria neta Pasivo (Activo)</b> |                        |                     |                                                  |                     |
| Peso argentino                                 | (2.195.291)            | 4.670.824           | 5.414.710                                        | (1.465.299)         |
| <b>Total</b>                                   | <b>(2.195.291)</b>     | <b>4.670.824</b>    | <b>5.414.710</b>                                 | <b>(1.465.299)</b>  |

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
 Contador Público (U.N.R.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresadas en pesos argentinos)

**4. Gestión del riesgo financiero (continuación)**

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). La Sociedad estima que, para cada periodo presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 10% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

|                |  | Moneda funcional (dólar estadounidense) |                |                     |                |
|----------------|--|-----------------------------------------|----------------|---------------------|----------------|
|                |  | 30 de junio de 2020                     |                | 30 de junio de 2019 |                |
|                |  | +10%                                    | -10%           | +10%                | -10%           |
| Peso argentino |  | 6.986                                   | (8.539)        | 3.137               | (3.834)        |
| <b>Total</b>   |  | <b>6.986</b>                            | <b>(8.539)</b> | <b>3.137</b>        | <b>(3.834)</b> |

  

|                |  | Efecto en pesos argentinos a tipo de cambio de cada ejercicio |                  |                     |                  |
|----------------|--|---------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|------------------|
|                |  | 30 de junio de 2020                                           |                  | 30 de junio de 2019 |                  |
|                |  | +10%                                                          | -10%             | +10%                | -10%             |
| Peso argentino |  | 492.234                                                       | (601.658)        | 133.206             | (162.803)        |
| <b>Total</b>   |  | <b>492.234</b>                                                | <b>(601.658)</b> | <b>133.206</b>      | <b>(162.803)</b> |

- Riesgo por precio de los productos agrícolas**

El precio de los granos ha estado históricamente sujeto a ciclos, hecho que afecta a la rentabilidad de las entidades que participan en el sector agrícola. Dado que la principal actividad de la Sociedad es la comercialización de granos, está expuesta a un riesgo de descenso en los precios. La política de la Sociedad consiste en minimizar la exposición a este riesgo mediante la formalización de acuerdos de venta con grandes empresas de exportación acreditadas y solventes, basados en los precios de cotización vigentes de los productos en el momento del contrato. Las posiciones contractuales han sido diseñadas para garantizar que la Sociedad obtenga precios convenientes por su comercialización. El propósito de la estrategia es minimizar los inventarios expuestos a las fluctuaciones de precios mediante el apareamiento de las operaciones de compra y venta que maximicen el margen esperado.

- Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez incluye los riesgos asociados con la refinanciación de deudas financieras a medida que vencen, el riesgo de que no se disponga de líneas de endeudamiento para dar respuesta a las necesidades de efectivo y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse de forma inmediata en efectivo sin pérdida de valor.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez incluye la gestión del perfil de vencimientos de la deuda y las fuentes de financiación, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación procedente de una cantidad suficiente de líneas de crédito establecidas. La capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de deuda existentes y futuras se administra manteniendo fuentes de financiación diversificadas con entidades crediticias de calidad, a través de líneas de financiación establecidas de suficiente cuantía.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresadas en pesos argentinos)

**4. Gestión del riesgo financiero (continuación)**

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros de la Sociedad agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos restantes, en la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual. Los importes divulgados en el cuadro se corresponden con los flujos de efectivo no descontados contractuales (sin incluir flujos de intereses financieros).

|                                                | <b>Menos de<br/>1 año</b> | <b>Total</b>     |
|------------------------------------------------|---------------------------|------------------|
| <b>Al 30 de junio de 2020</b>                  |                           |                  |
| Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar | 5.530.381                 | 5.530.381        |
|                                                | <b>5.530.381</b>          | <b>5.530.381</b> |
|                                                |                           |                  |
|                                                | <b>Menos de<br/>1 año</b> | <b>Total</b>     |
| <b>Al 30 de junio de 2019</b>                  |                           |                  |
| Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar | 5.241.072                 | 5.241.072        |
|                                                | <b>5.241.072</b>          | <b>5.241.072</b> |

- **Riesgo por tasa de interés**

Los costos de financiación de la Sociedad pueden verse influidos de forma significativa por la volatilidad en las tasas de interés. Con arreglo a la política de gestión de tasas de interés de la Sociedad, los préstamos pueden formalizarse a tasa fija o variable. La Sociedad mantiene suficientes líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, como inversiones de elevada liquidez que pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano.

El riesgo de tasas de interés de la Sociedad surge de los préstamos a largo plazo. La deuda financiera a tasas de interés variables expone los flujos de efectivo de la Sociedad a un riesgo de tasas de interés sobre los flujos de efectivo. La deuda financiera emitida a tasas fijas expone a la Sociedad a un riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable. La Sociedad mitiga su exposición por riesgos de interés sobre los flujos de efectivo formalizando préstamos principalmente a tasas de interés fija.

- **Riesgo crediticio**

La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio adopta la forma de una pérdida que se reconocería si las contrapartes no cumplieran, o no fueran capaces de satisfacer, sus obligaciones de pago.

La Sociedad podrá estar sujeta a riesgo crediticio derivado de cuentas a cobrar pendientes, efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos mantenidos con bancos e instituciones financieras.

La política de la Sociedad consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación acreditada y solvente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el estado de situación financiera, tras deducir las provisiones para deterioro, si las hubiera. En la Nota 8 se expone la exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado de deudores comerciales.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
 Contador Público (U.N.R.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**4. Gestión del riesgo financiero (continuación)**

La Sociedad mantiene efectivo en depósitos con una serie de instituciones financieras. La Sociedad únicamente efectúa depósitos en bancos e instituciones financieras solventes. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera. La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes al efectivo se expone en la Nota 10.

**5. Gestión del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al gestionar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar con su actividad, con vistas a proporcionar rendimientos a los socios accionistas y beneficios para otros grupos sociales, y mantener una estructura de capital óptima con el fin de reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de dividendos abonados a los socios accionistas, devolverles capital, emitir acciones nuevas o vender activos para reducir la deuda. En consonancia con otros actores en el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida el capital total. La deuda neta se calcula como la deuda financiera total y otras deudas con partes relacionadas (corrientes y no corrientes) menos efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” según el estado de situación financiera.

Las ratios de apalancamiento de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 2019 fueron las siguientes:

|                                                      | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Otras deudas con partes vinculadas netas de efectivo | (1.090.044)                    | (921.143)                      |
| Capital Total                                        | 5.916.225                      | 3.569.414                      |
| <b>Ratio de apalancamiento</b>                       | <b>-18,42%</b>                 | <b>-25,81%</b>                 |

**6. Estimaciones y juicios contables críticos**

Las políticas contables críticas son aquellas que revisten la mayor importancia a la hora de reflejar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, y que exigen a la Dirección que formule estimaciones y juicios difíciles, subjetivos o complejos sobre asuntos intrínsecamente inciertos. La Dirección basa sus estimaciones en la experiencia histórica y en otras hipótesis que considera razonables.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables críticas y estas pueden tener un efecto material en los resultados de operaciones de la Sociedad. La Sociedad también cuenta con otras políticas consideradas políticas contables clave, como la de reconocimiento de ingresos. No obstante, estas otras políticas no satisfacen la definición de estimaciones contables críticas, porque en general no necesitan de la preparación de estimaciones ni de juicios complejos o subjetivos. A continuación se comentan las principales estimaciones y juicios contables críticos realizados en la preparación de los presentes estados financieros:

**(a) Deterioro de activos no financieros**

En cada fecha de cierre de período, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedad, planta y equipo con vistas a determinar si existe algún indicio de que los activos han sufrido una pérdida por deterioro.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**6. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)**

De existir un indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo para determinar el alcance, en su caso, de la pérdida por deterioro. Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La propiedad, planta y equipo de la Sociedad no genera flujos de fondo independientes.

***(b) Impuesto a las ganancias***

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias en Argentina y prepara su liquidación basada en la legislación aplicable. Hay muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final es incierta. Cuando la determinación definitiva del impuesto difiere de la realizada inicialmente, las diferencias impactarán en el impuesto corriente y diferido en el período en que dicha determinación es realizada.

El impuesto a las ganancias es registrado en base al método de los activos y pasivos impositivos diferidos. Los activos y pasivos impositivos diferidos representan las consecuencias futuras atribuibles a las diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus respectivos valores fiscales, así como quebrantos fiscales utilizables en el futuro.

Los activos y pasivos impositivos diferidos se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera serán aplicables a la renta gravada. El efecto sobre los activos y pasivos impositivos diferidos de un cambio en las tasas impositivas es reconocido en el estado de resultados integrales en el período en que dicho cambio se produce.

Los activos impositivos diferidos se reconocen sólo cuando es probable que existan ganancias gravadas futuras que permitan su utilización.

Los activos impositivos diferidos son revisados en cada cierre de período y reducidos si se determina que no es probable su recuperación. Los activos y pasivos impositivos diferidos no son descontados. Para determinar la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos, los administradores consideran si es probable que alguna porción de los activos impositivos diferidos no sea realizable. La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación de ganancias gravadas futuras en los períodos en que dichas diferencias temporarias se convertirán en deducibles. La Sociedad considera la reversión de los pasivos impositivos diferidos, las ganancias gravadas futuras y el planeamiento fiscal para realizar su análisis.

***(c) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo***

Como se describe en la Nota 3.4, la Sociedad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al cierre de cada período sobre el que se informa. Durante el presente período no se han modificado las vidas útiles estimadas.

***(d) Deterioro de los activos financieros***

Tal como se indica en Nota 3.8 (d), la Dirección de la Sociedad analiza a la fecha de cierre la existencia de indicios de desvalorización en relación con los activos financieros. Sobre la base de este análisis no se han reconocido pérdidas por desvalorización sobre estos activos al 30 de junio de 2020 y 2019.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**7. Propiedad, planta y equipo**

Los cambios en la propiedad, planta y equipo de la Sociedad al 30 de junio de 2020 fueron como sigue:

| Cuenta                     | Valores sin depreciación            |                              |                  |                                     | Depreciaciones                                |                  |                  |                                               | Neto<br>resultante<br>30.06.20 | Neto<br>resultante<br>30.06.19 |
|----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                            | Valor al<br>inicio del<br>ejercicio | Aumentos<br>del<br>ejercicio | Conversión       | Valor al<br>cierre del<br>ejercicio | Acumula-<br>das al<br>inicio del<br>ejercicio | Del<br>ejercicio | Conversión       | Acumula-<br>das al<br>cierre del<br>ejercicio |                                |                                |
| Maquinarias y equipos      | 2.278.438                           | -                            | 1.510.901        | 3.789.339                           | 2.073.129                                     | 148.896          | 1.393.700        | 3.615.725                                     | 173.614                        | 205.309                        |
| Rodados                    | 569.301                             | -                            | 375.356          | 944.657                             | 332.103                                       | 149.671          | 246.430          | 728.204                                       | 216.453                        | 237.198                        |
| Muebles y útiles           | 82.760                              | 22.975                       | 55.337           | 161.072                             | 43.312                                        | 8.766            | 30.149           | 82.227                                        | 78.845                         | 39.448                         |
| Instalaciones              | -                                   | 9.133                        | 2.000            | 11.133                              | -                                             | 716              | 130              | 846                                           | 10.287                         | -                              |
| Hardware y software        | 165.563                             | -                            | 109.161          | 274.724                             | 165.563                                       | -                | 109.161          | 274.724                                       | -                              | -                              |
| <b>Totales al 30.06.20</b> | <b>3.096.062</b>                    | <b>32.108</b>                | <b>2.052.755</b> | <b>5.180.925</b>                    | <b>2.614.107</b>                              | <b>308.049</b>   | <b>1.779.570</b> | <b>4.701.726</b>                              | <b>479.199</b>                 |                                |
| <b>Totales al 30.06.19</b> | <b>2.099.704</b>                    | <b>3.621</b>                 | <b>992.737</b>   | <b>3.096.062</b>                    | <b>1.519.385</b>                              | <b>100.476</b>   | <b>994.246</b>   | <b>2.614.107</b>                              |                                | <b>481.955</b>                 |

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,  
comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019  
(Expresadas en pesos argentinos)

**8. Activo por derecho de uso**

|                                  | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Derecho de uso por arrendamiento | 1.670.888              | -                      |
|                                  | <b>1.670.888</b>       | <b>-</b>               |

**9. Inversiones**

| Denominación y característica<br>de los valores - Emisor | Clase   | Cantidad   | Valor<br>Nominal | Importe<br>contabilizado<br>30.06.20 | Importe<br>contabilizado<br>30.06.19 |
|----------------------------------------------------------|---------|------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Inversiones corrientes</b>                            |         |            | \$               | \$                                   | \$                                   |
| Fondos de inversión                                      |         |            |                  |                                      |                                      |
| FIMA PREMIUM                                             | Clase B | 149.374,35 | 7,661300         | 1.144.402                            | -                                    |
| <b>Total Inversiones corrientes</b>                      |         |            |                  | <b>1.144.402</b>                     | <b>-</b>                             |

**10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

|                                                            | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Corriente</b>                                           |                        |                        |
| Deudores comerciales                                       | 287.635                | 932.121                |
| Créditos fiscales                                          | 7.147.324              | 701.288                |
| Anticipos a proveedores                                    | 42.155                 | 20.504                 |
| Partes vinculadas (Nota 21)                                | -                      | 5.702.068              |
| Otros créditos                                             | 182.642                | 169.473                |
| <b>Total corriente</b>                                     | <b>7.659.756</b>       | <b>7.525.454</b>       |
| <b>Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> | <b>7.659.756</b>       | <b>7.525.454</b>       |

Los valores contables de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de la Sociedad se denominan en las monedas siguientes (contravalor en pesos argentinos):

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,  
comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019  
(Expresadas en pesos argentinos)

**10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (continuación)**

|                      | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Moneda</b>        |                        |                        |
| Dólar estadounidense | -                      | 5.702.068              |
| Peso argentino       | 7.659.756              | 1.823.386              |
|                      | <b>7.659.756</b>       | <b>7.525.454</b>       |

Todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad al 30 de junio de 2020 que no están vencidos ni han sufrido desvalorización durante el año son considerados de alta calidad y no presentan indicios de desvalorización.

**11. Inventarios**

|                     | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| Productos agrícolas | 296.284                | -                      |
| <b>Total</b>        | <b>296.284</b>         | <b>-</b>               |

El Stocks de productos agrícolas al cierre de cada ejercicio (en toneladas) es el siguiente:

|                      | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Tipo de grano</b> |                        |                        |
| Maíz                 | 35                     | -                      |
| <b>Total</b>         | <b>35</b>              | <b>-</b>               |

**12. Efectivo y equivalentes al efectivo**

|        | 30 de junio<br>de 2020 | 30 de junio<br>de 2019 |
|--------|------------------------|------------------------|
| Caja   | 29.203                 | 21.354                 |
| Bancos | 1.060.841              | 899.789                |
|        | <b>1.090.044</b>       | <b>921.143</b>         |

Los valores contables del efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la Sociedad se encuentran denominados en las monedas siguientes (contravalor en pesos argentinos):

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresadas en pesos argentinos)

**12. Efectivo y equivalentes al efectivo (Continuación)**

|                | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Moneda</b>  |                                |                                |
| Peso argentino | 1.090.044                      | 921.143                        |
|                | <b>1.090.044</b>               | <b>921.143</b>                 |

**13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

|                                                             | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Corriente</b>                                            |                                |                                |
| Acreedores comerciales                                      | 1.810.760                      | 1.510.934                      |
| Deudas fiscales                                             | 471.989                        | 1.796.528                      |
| Remuneraciones y cargas sociales                            | 2.359.405                      | 890.763                        |
| Partes vinculadas (Nota 21)                                 | 876.624                        | 1.031.244                      |
| Anticipo de clientes                                        | 11.603                         | 11.603                         |
| <b>Total corriente</b>                                      | <b>5.530.381</b>               | <b>5.241.072</b>               |
| <b>Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>5.530.381</b>               | <b>5.241.072</b>               |

Los valores contables en pesos argentinos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

|                      | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Moneda</b>        |                                |                                |
| Dólar estadounidense | 2.195.291                      | 1.031.244                      |
| Peso argentino       | 3.335.090                      | 4.209.828                      |
|                      | <b>5.530.381</b>               | <b>5.241.072</b>               |

**14. Reservas obligatorias y otras reservas**

**(a) Reserva legal y estatutaria**

Con arreglo a las leyes de Argentina, se aparta una parte del beneficio del ejercicio para constituir reservas obligatorias hasta que alcancen los límites máximos legalmente indicados, esto es el 20% sobre el capital social. Estas reservas obligatorias no están disponibles a efectos de distribuciones de dividendos y únicamente pueden revertirse para absorber pérdidas. Además, ocasionalmente, la Sociedad podrá separar parte de sus beneficios del ejercicio para constituir reservas voluntarias conforme al derecho y la práctica societarios. Estas reservas voluntarias pueden revertirse a efectos de distribución de dividendos.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**14. Reservas obligatorias y otras reservas (Continuación)**

***(b) Reserva de ajuste por conversión de moneda extranjera***

Tal como se indica en Nota 3.3., para fines de la presentación de los estados financieros especiales, los activos y pasivos y las transacciones en monedas distintas a la de presentación son convertidos a pesos argentinos, utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa durante el mismo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas en que se efectúan las transacciones. Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio.

***(c) Reserva Resolución N° 609/2012***

La Resolución N° 609/2012 de la Comisión Nacional de Valores dispone que las entidades que presenten por primera vez sus estados financieros de acuerdo con NIIF deben reasignar a una reserva especial el monto de la diferencia positiva resultante de comparar el saldo inicial de resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer ejercicio de aplicación de NIIF y el saldo final del saldo de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas anteriores. Esta reserva no podrá desafectarse para realizar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas y sólo podrá ser disminuida para su capitalización o absorción de saldos negativos de resultados no asignados. En la aplicación de NIIF por parte de la Sociedad la diferencia antes mencionada resultó ser negativa por lo que no fue necesario reasignar ningún monto a la reserva especial

**15. Impuestos**

La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias según los beneficios gravables estimados en el período a las tasas vigentes. El cargo por impuesto sobre las ganancias del período se desglosa en:

|                                                 | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Impuesto corriente                              | (192.072)                      | (749.039)                      |
| Impuesto diferido                               | (775.901)                      | (17.829)                       |
| <b>Pérdida por impuesto sobre las ganancias</b> | <b>(967.973)</b>               | <b>(766.868)</b>               |

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el período son las siguientes:

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,  
comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019  
(Expresadas en pesos argentinos)

**15. Impuestos (continuación)**

|                               | <b>Propiedad,<br/>planta y equipo</b> | <b>Otras<br/>diferencias<br/>temporarias</b> | <b>Total</b>     |
|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|
| <b>Al 30 de junio de 2018</b> | <b>(100.237)</b>                      | -                                            | <b>(100.237)</b> |
| Variación del período         | (17.829)                              | -                                            | (17.829)         |
| <b>Al 30 de junio de 2019</b> | <b>(118.066)</b>                      | -                                            | <b>(118.066)</b> |
| Variación del período         | 113.064                               | (888.965)                                    | (775.901)        |
| <b>Al 30 de junio de 2020</b> | <b>(5.002)</b>                        | <b>(888.965)</b>                             | <b>(893.967)</b> |

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la tasa fiscal media ponderada aplicable a los beneficios, como sigue:

|                                                                                | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| (Pérdida) ganancia antes de impuestos                                          | (253.404)                      | 2.465.988                      |
| Impuesto a la tasa vigente                                                     | 30% 76.021                     | (863.096)                      |
| Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular los beneficios imponible | (157.196)                      | -                              |
| Efecto por diferencias cambiarias por conversión de la moneda local            | (886.798)                      | 96.228                         |
| <b>Cargo impuesto a las ganancias</b>                                          | <b>(967.973)</b>               | <b>(766.868)</b>               |
| <b>Tasa efectiva impuesto a las ganancias</b>                                  | <b>-382%</b>                   | <b>31%</b>                     |

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**16. Gastos en función de su naturaleza**

La Sociedad presentó su estado de resultados integrales especiales intermedio según el método de función de los gastos. En virtud de este método, los gastos se clasifican de acuerdo con su función, como parte de las cuentas “gastos de prestación de servicios”, “gastos de comercialización” y “gastos de administración”.

El cuadro siguiente proporciona los desgloses adicionales exigidos sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad:

|                                      | <b>Gastos de prestación de servicios</b> |                                | <b>Gastos de comercialización</b> |                                | <b>Gastos de administración</b> |                                | <b>Total</b>                   |                                |
|--------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                      | <b>30 de junio<br/>de 2020</b>           | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> | <b>30 de junio<br/>de 2020</b>    | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> | <b>30 de junio<br/>de 2020</b>  | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
| Salarios y cargas sociales           | 7.364.699                                | 4.067.938                      | 739.829                           | 1.210.475                      | -                               | -                              | 8.104.528                      | 5.278.413                      |
| Alquileres                           | -                                        | 1.647.017                      | -                                 | -                              | -                               | -                              | -                              | 1.647.017                      |
| Depreciación derecho de uso          | 2.205.714                                | -                              | -                                 | -                              | -                               | -                              | 2.205.714                      | -                              |
| Seguros                              | -                                        | -                              | 162.382                           | 33.970                         | -                               | -                              | 162.382                        | 33.970                         |
| Transporte                           | -                                        | -                              | 2.609.868                         | 522.602                        | -                               | -                              | 2.609.868                      | 522.602                        |
| Gastos de ventas                     | -                                        | -                              | 1.265.589                         | 1.329                          | -                               | -                              | 1.265.589                      | 1.329                          |
| Honorarios y servicios profesionales | -                                        | -                              | -                                 | -                              | 313.191                         | 196.454                        | 313.191                        | 196.454                        |
| Reparaciones y mantenimiento         | 1.544.895                                | 638.136                        | 115.373                           | 30.190                         | -                               | -                              | 1.660.268                      | 668.326                        |
| Depreciación                         | 308.049                                  | 100.476                        | -                                 | -                              | -                               | -                              | 308.049                        | 100.476                        |
| Viajes                               | -                                        | -                              | 35.072                            | 24.177                         | -                               | -                              | 35.072                         | 24.177                         |
| Energía                              | 2.614.609                                | 5.067.728                      | -                                 | -                              | -                               | -                              | 2.614.609                      | 5.067.728                      |
| Combustible                          | 175.405                                  | 92.145                         | 205.222                           | 109.119                        | -                               | -                              | 380.627                        | 201.264                        |
| Teléfonos y comunicaciones           | -                                        | -                              | -                                 | -                              | 25.273                          | 4.479                          | 25.273                         | 4.479                          |
| Impuestos                            | -                                        | -                              | 4.825.996                         | 906.261                        | 650.048                         | 141.752                        | 5.476.044                      | 1.048.013                      |
| Comisiones de ventas                 | -                                        | -                              | 41.171                            | 146.846                        | -                               | -                              | 41.171                         | 146.846                        |
| Comisiones bancarias                 | -                                        | -                              | -                                 | -                              | 213.551                         | 59.796                         | 213.551                        | 59.796                         |
| Suministros de oficina               | -                                        | -                              | -                                 | -                              | 53.584                          | 36.654                         | 53.584                         | 36.654                         |
| Otros                                | 291.200                                  | 152.710                        | 365.841                           | 20.657                         | 4.909                           | 6.117                          | 661.950                        | 179.484                        |
| <b>Total</b>                         | <b>14.504.571</b>                        | <b>11.766.150</b>              | <b>10.366.343</b>                 | <b>3.005.626</b>               | <b>1.260.556</b>                | <b>445.252</b>                 | <b>26.131.470</b>              | <b>15.217.028</b>              |

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresadas en pesos argentinos)

**17. Ingresos financieros y gastos financieros**

|                                          | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Costos financieros:</b>               |                                |                                |
| - Ingresos por intereses                 | 244.402                        | -                              |
| - Gastos por intereses                   | (201.869)                      | (10.043)                       |
| - Pérdida neta por diferencias de cambio | (2.361.509)                    | (3.121.266)                    |
| <b>Total</b>                             | <b>(2.318.976)</b>             | <b>(3.131.309)</b>             |

**18. Costos de ventas**

|                                                              | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Inicio del período</b>                                    | -                              | -                              |
| Aumentos por compras                                         | 64.353.628                     | 3.895.552                      |
| Cambios en el valor razonable de los productos agropecuarios | 76.744                         | (558.458)                      |
| Gastos de servicios prestados                                | 14.504.571                     | 11.766.150                     |
| Disminución debida a las ventas                              | (78.934.943)                   | (15.103.244)                   |
| <b>Cierre del período</b>                                    | -                              | -                              |

**19. Gastos por prestaciones a los empleados**

|                             | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Sueldos y salarios          | 6.458.315                      | 4.126.203                      |
| Gastos por seguridad social | 1.646.213                      | 1.152.210                      |
|                             | <b>8.104.528</b>               | <b>5.278.413</b>               |
| Número de empleados         | 6                              | 5                              |

**20. Contingencias**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad no tiene reclamos impositivos, laborales, previsionales, ni comerciales de ninguna índole.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresadas en pesos argentinos)

**21. Transacciones con partes vinculadas**

A continuación, se resumen los saldos y las operaciones con partes vinculadas:

(a) Saldos y operaciones con controlante:

|                                                       | <b>30 de junio<br/>de 2020</b> | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>  |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | -                              | 5.702.068                      |
|                                                       | <b>-</b>                       | <b>5.702.068</b>               |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | 876.624                        | 1.031.244                      |
|                                                       | <b>876.624</b>                 | <b>1.031.244</b>               |
| <b>Arrendamientos pagados</b>                         |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | (2.205.714)                    | (1.647.017)                    |
|                                                       | <b>(2.205.714)</b>             | <b>(1.647.017)</b>             |
| <b>Recupero de gastos</b>                             |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | (1.685.118)                    | (4.564.358)                    |
|                                                       | <b>(1.685.118)</b>             | <b>(4.564.358)</b>             |
| <b>Compra de productos agropecuarios</b>              |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | (2.735)                        | (90.657)                       |
|                                                       | <b>(2.735)</b>                 | <b>(90.657)</b>                |
| <b>Venta de servicios agrícolas</b>                   |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | 6.521.185                      | 15.873.609                     |
|                                                       | <b>6.521.185</b>               | <b>15.873.609</b>              |
| <b>Compra de granos</b>                               |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | (8.560.917)                    | (27.732)                       |
|                                                       | <b>(8.560.917)</b>             | <b>(27.732)</b>                |
| <b>Compra de servicios agrícolas</b>                  |                                |                                |
| MSU S.A.                                              | (26.979)                       | -                              |
|                                                       | <b>(26.979)</b>                | <b>-</b>                       |

Véase mi informe de fecha  
 31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
 Contador Público (U.N.R.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
 (Expresadas en pesos argentinos)

**22. Moneda extranjera**

| Rubros                                                   | 30 de junio de 2020                   |                    |                       | 30 de junio de 2019                   |                       |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|
|                                                          | Monto y clase de la moneda extranjera | Tipo de cambio (1) | Monto en moneda local | Monto y clase de la moneda extranjera | Monto en moneda local |
| <b>Pasivo</b>                                            |                                       |                    |                       |                                       |                       |
| <b>Pasivo corriente</b>                                  |                                       |                    |                       |                                       |                       |
| <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> |                                       |                    |                       |                                       |                       |
| Acreeedores comerciales (Nota 13)                        | U\$S 18.715                           | 70,460             | 1.318.667             | -                                     | -                     |
| Partes vinculadas (Nota 13 y 21)                         | U\$S 12.441                           | 70,460             | 876.624               | 24.285                                | 1.031.244             |
|                                                          | 31.156                                |                    | 2.195.291             | 24.285                                | 1.031.244             |
| <b>Total pasivo corriente</b>                            | <b>31.156</b>                         |                    | <b>2.195.291</b>      | <b>24.285</b>                         | <b>1.031.244</b>      |

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

**23. Hechos posteriores al cierre del período**

No existen otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros especiales que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados integrales de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

**24. Situación de la sociedad:**

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad presenta un patrimonio neto de \$ 5.916.225

**25. Pandemia mundial de Coronavirus “COVID-19”**

Entre finales del año 2019 y durante el mes de enero 2020, la República Popular China informó la aparición de pacientes diagnosticados con una neumonía atípica de origen viral con posible transmisión de persona a persona, que luego fuera denominada Coronavirus “COVID-19”. Como consecuencia de su rápida propagación global, con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al brote de COVID-19 en estado de “pandemia a nivel mundial”.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**MSU SERVICIOS Sociedad Anónima**  
**Notas a los estados financieros especiales (continuación)**  
**correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2020,**  
**comparativo con el período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2019**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**25. Pandemia mundial de Coronavirus “COVID-19” (Continuación)**

El Gobierno argentino luego de observar lo sucedido en países europeos, en particular Italia, con fecha 15 de marzo de 2020, dispuso el cierre de fronteras del país y con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el Decreto 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que habitan el país o se encuentren en él en forma temporaria. Luego con fecha 31 de marzo de 2020 se dispuso mediante el decreto 325/2020, una prórroga del decreto 297/2020 hasta el 12 de abril de 2020, aislamiento que luego fuera prorrogado con fecha 11 de abril de 2020, mediante el Decreto 355/2020 hasta el 26 de abril de 2020, fecha en la cual a través del Decreto 408/2020, se prorrogó hasta el día 10 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto N° 297/20, que fuera prorrogado por los Decretos Nros. 325/20 y 355/20 y sus normativas complementarias.

Cabe destacar que decreto 297/2020, más precisamente en su inciso 13 del artículo 6 dejó exceptuada del cumplimiento de aislamiento obligatorio al personal afectado a la producción, comercialización y logística de los productos relacionados con la agricultura, enmarcándose dentro de tal excepción prácticamente toda la actividad que desarrolla la Sociedad.

En virtud de lo anteriormente descripto, MSU SERVICIOS continuará con su actividad, garantizando en todo momento las medidas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud del personal involucrado.

Véase mi informe de fecha  
31 de agosto de 2020

---

---

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91